

**MOVIMIENTO  
PRO —  
JUSTICIA**



# **Los seis candidatos a fiscal general 2022-2026**

# Una nómina de candidatos ajustada por la Corte de Constitucionalidad



La nómina de candidatos a fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público para el período 2022-2026 tardó varios días en quedar conformada. En comparación a procesos del 2010, 2014 y 2018, en esta ocasión hubo diez rondas de votación a lo largo de tres días, que empezaron el miércoles 20 de abril, un poco antes de las 10 horas; y concluyeron el viernes 22 un poco después de las 5 p.m.

En la primera ronda de votación los comisionados nominaron a cinco de seis candidatos:

1. Nector Guilebaldo de León, con 13 votos
2. Jorge Luis Donado Vivar, con 12 votos
3. Darleene Apolonia Monge Pinelo, con 14 votos
4. Gabriel Estuardo García Luna, con 10 votos
5. Henry Alejandro Elías Wilson, con 12 votos

Se confirmó, como había trascendido, que no todos los decanos apoyan la reelección de Consuelo Porras, la actual y muy cuestionada fiscal general 2022-2026. En nueve rondas, obtuvo solamente ocho votos a favor, faltándole siempre dos votos para llegar al mínimo de diez votos que componen la mayoría calificada.

Esos ocho votos procedían de los comisionados: la presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la comisión de postulación, Silvia Valdés; el presidente del Colegio de Abogados, Fernando Chacón; el presidente del tribunal de honor del Colegio de Abogados, Esvind Racancoj; y los decanos Henry Arriaga (USAC), Luis Aragón (USPG), Enrique Sánchez (UPana), Ana Suasnívar (UdeO) y Alejandro Arenales (UNIS).

La fiscal Porras tuvo siempre siete votos en contra en nueve rondas, procedentes de los decanos: Luis Ruano (UMG), Luis Fernando Cabrera (UMeso), Milton Argueta (UFM), Rolando Escobar Menaldo (URL), Lorena Flores (URural), Jennifer Nowell (URegional) y Rosa María Morales de la Peña (UDV). Esa votación 8 frente a 7 votos entrampó el proceso y no era posible completar la nómina.

Pudo tomar más tiempo y más rondas de votación, pero las fuerzas políticas proimpunidad que han estado influenciando el proceso de postulación promovieron -mediante los abogados Erick Castillo y Mynor Caté- una acción de amparo para apereibir a la comisión de postulación a entregar la lista de candidatos en el plazo legal establecido; y obligar a incluir en esta a aspirantes con altos punteos y parámetros de meritocracia.

En menos de 24 horas, la Corte de Constitucionalidad otorgó a prevención el amparo provisional. Fue así como, en menos de una hora, el viernes 22 por la tarde, los comisionados tomaron conocimiento oficial del amparo provisional y procedieron a votar, siguiendo los lineamientos de la corte.

Consuelo Porras ingresó a la lista de candidatos con el voto unánime de la comisión, no porque los quince comisionados estuvieran de acuerdo con postularla, sino porque obtuvo el punto más alto (90 puntos de 100) al serle aplicada la tabla de gradación y la resolución de la corte obligó a siete decanos a votar por ella.

El ajuste propiciado por la corte tiene, como primer efecto, la postulación de Consuelo Porras a la reelección, una figura muy rechazada y cuestionada que tiene toda la posibilidad de ser nombrada por el presidente de la República para un segundo período.

Así también en el corto y mediano plazo, la resolución de la Corte de Constitucionalidad, sin duda impactará en los próximos procesos de postulación de candidatos a procurador de los derechos humanos 2022-2027, director general del Instituto Nacional de Ciencias Forenses 2022-2027 y contralor general de cuentas 2022-2026, que tendrán lugar en el transcurso de los próximos meses.

La resolución veda el voto libre a los comisionados y los está obligando a votar por los resultados de la tabla de gradación, por las mejores calificaciones, con lo que se elimina la carga política de la última etapa de las postulaciones, en la cual podía emitirse al voto según la idoneidad, la pertinencia política de su trayectoria y la honorabilidad, vistas desde ángulos diferentes a las revisiones técnicas que predominan en las diferentes etapas del proceso de postulación.

# LOS SEIS CANDIDATOS 2022-2026

No.	Candidato	Información relevante
1.	 <p><b>María Consuelo Porras Argueta</b></p> <p><b>Votación final: 15 votos 90 puntos/100</b></p> <p>La comisión dio trámite a solo cinco de numerosos denuncias de impedimento presentadas en su contra.</p> <p>La comisión admitió solamente aquellas relacionadas con el señalamiento de que plagió su tesis de doctorado y el veto impuesto por Estados Unidos, gobierno que la tacha de promover la corrupción y las prácticas antidemocráticas, por lo que fue denuncia pública y le fue retirada la visa para ingresar a ese país.</p> <p>La comisión validó los decargos presentados por la fiscal, rechazó las tachas y le reconoció honorabilidad.</p>	<p>Doctora en derecho por la Universidad Mariano Gálvez, magíster en derecho penal por la Universidad de San Carlos de Guatemala y magíster en gestión jurisdiccional por la Universidad Rural de Guatemala.</p> <p>Docente de la Maestría en Derecho Penal de la USAC; de la maestría (2016) y doctorado en Derecho Constitucional de la Universidad Mariano Gálvez (2016-2017); y de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez (2001, 2013-2017).</p> <p>Fiscal general y jefa del Ministerio Público período 2018-2022.</p> <p>Fue agente fiscal de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal (1996-2004), magistrada de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala en el período 2004-2009, magistrada de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia en el período 2009-2014, magistrada suplente de Apelaciones 2014-2016 y magistrada suplente de la Corte de Constitucionalidad 2016-2018, electa por la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>Fue supervisora general de Tribunales en el Organismo Judicial (2015-2016), jefe II del Departamento de Inclusión Social del Tribunal Supremo Electoral (2015) y profesional II de la Unidad de Integración y Apoyo a las Gobernaciones Departamentales del Ministerio de Gobernación (1996).</p> <p>De acuerdo con el medio digital Nómada, su esposo Gilberto Porres compartió promoción militar con quienes lideraban el Ministerio de Defensa, en el tiempo en el que fue electa fiscal general y acuerparon al presidente Jimmy Morales. Asimismo, señala que su llegada a la Corte de Constitucionalidad fue cabildeada por Blanca Stalling.<sup>1</sup></p> <p>El doctor en filosofía política Marco Fonseca, profesor del Glendon college en la Universidad de York de Toronto, Canadá, aseguró que la fiscal general Consuelo Porras realizó plagio en su tesis de doctorado en Derecho de la Universidad Mariano Gálvez, al contener un alto porcentaje de la tesis de licenciatura de Benigno Ramírez Choc. Comunicación Social del MP lo calificó como información falsa y señaló que la fiscal pasó por todos los procedimientos y requisitos establecidos por dicha casa de estudios.<sup>2</sup></p> <p>En diciembre de 2020, la fiscal general nombró a Karin Christina Orellana Pinto como fiscal especial para investigar las denuncias presentadas por la Fundación contra el Terrorismo, en contra de Juan Francisco Sandoval, no obstante, se rescindió la relación laboral a solicitud de la Fiscalía de Asuntos Internos.</p>

<sup>1</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/maria-consuelo-porras-la-magistrada-prudente-es-la-nueva-fiscal-general/>

<sup>2</sup> <https://lahora.gt/senalan-plagio-en-tesis-doctoral-de-c-porras-mp-lo-niega/>

		<p>Tres días después de haber sido apartada del cargo, se conoció que la exfiscal acompañaba a su pareja Erasmo Martínez Díaz cuando fue aprehendido por la Policía Nacional Civil, ya que era requerido por la Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito Sur de Florida, por delitos de narcoactividad con fines de extradición.<sup>3</sup> La fiscal general manifestó no tener conocimiento de la relación de Ponto Orellana y Martínez Díaz.<sup>4</sup></p> <p>Orellana Pinto fungió como asesora del Ministerio de Comunicaciones de Luis Benito.<sup>5</sup></p> <p>Consuelo Porras es señalada de haber impedido que se investigara al dirigente sindical Joviel Acevedo, por haber aceptado para su propio beneficio una comisión o pago ilícito que consistió en la remodelación y equipamientos de la sede de la Casa del Maestro, no obstante, el dinero, entregado por el constructor Raúl Osoy, habría servido para que Acevedo liderara protestas a favor de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti.<sup>6</sup></p> <p>En octubre de 2019, el exfiscal Andrei González denunció que la fiscal general desvió, impidió y obstruyó el caso de financiamiento electoral al partido Unidad Nacional de la Esperanza que implicaba a Sandra Torres. De acuerdo con el exfiscal, se le presentó el caso a Porras en octubre de 2018, pero fue hasta el 15 de enero de 2019 que la fiscal se reunió con González, Juan Francisco Sandoval y agentes de la CICIG para indicar que se sacara del caso a Orlando Blanco porque “no había nada” contra él; y el 22 de enero ordenó a los fiscales presentar el caso hasta el 5 de febrero por motivos de “política criminal”, no obstante, para esa fecha Sandra Torres ya tenía inmunidad de candidata presidencial.<sup>7</sup></p> <p>La fiscal general habría frenado a un agente fiscal de presentar un antejuicio en contra de Leyla Lemus Arriaga, entonces secretaria general del presidente Alejandro Giammattei, por un caso relacionado con el control del Instituto de Seguridad Social Guatemalteco. En un oficio, asesores de la fiscal señalaron que el agente fiscal Carlos Alberto de León pudo incurrir en faltas administrativas porque solicitó fuera de tono información al presidente de la República. Se consideró prematuro solicitar un antejuicio, separaron al agente fiscal del proceso y la investigación se transfirió a la Fiscalía de Asuntos Transnacionales.<sup>8</sup></p> <p>El 23 de julio de 2021, destituyó al fiscal Juan Francisco Sandoval, titular de la Fiscalía Especial contra la Impunidad. Se atribuye que dicha acción respondió a presiones del presidente Alejandro Giammattei, con quien tiene buena relación. Esta remoción ocurrió días después que se conociera que el operador político Gustavo Alejos estaba colaborando con dicha unidad.<sup>9</sup> En un comunicado de prensa se argumentó que la fiscal general tomó la</p>
--	--	--

<sup>3</sup> <https://lahora.gt/capturan-por-narcotrafico-a-pareja-de-exfiscal-que-iba-a-investigar-a-feci/>

<sup>4</sup> <https://nuevomundoradio.com/noticias/visualizar.php?id=419>

<sup>5</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-se-retracta-del-nombramiento-de-karin-orellana-pinto-para-investigar-a-juan-francisco-sandoval-breaking/>

<sup>6</sup> <https://www.soy502.com/articulo/ultimos-100-dias-consuelo-porras-al-frente-mp-5313>

<sup>7</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/exfiscal-acusa-a-maria-consuelo-porras-de-obstruir-caso-para-favorecer-a-sandra-torres/>

<sup>8</sup> <https://concritorio.gt/fiscal-general-frena-peticion-de-antejuicio-contra-secretaria-general-de-presidencia/>

<sup>9</sup> <https://lahora.gt/pedido-de-giammattei-es-atendido-y-consuelo-porras-remueve-a-sandoval-de-la-feci/>

		<p>decisión “ante los vejámenes de los cuales ha sido víctima y ante la inminente falta de confianza en la relación”.<sup>10</sup></p> <p>Tras su destitución, el exfiscal Sandoval manifestó que se le destituía del cargo por los avances que realizó en una investigación que involucra a altos funcionarios del actual gobierno del presidente Alejandro Giammattei. Asimismo, señaló que la fiscal general en varias ocasiones se interpuso en varios casos que se investigaban y bloqueó las acciones de la FECI para arrestar o solicitar el retiro de inmunidad de funcionarios de gobierno, exfuncionarios, empresarios y otros investigados por corrupción. Uno de estos casos fue el del magistrado Nester Vásquez, ya que la fiscal autorizó que se solicitara el retiro de inmunidad hasta un día después que este fuera juramentado como magistrado de la Corte de Constitucionalidad.<sup>11</sup></p> <p>En septiembre del 2021, la fiscal general, Consuelo Porras, y el secretario general del MP, Ángel Pineda, fueron incluidos en la lista de actores corruptos y no democráticos de la sección 353 del informe sobre personas extranjeras que han participado en acciones que socavan procesos o instituciones democráticos, actos significativos de corrupción, u obstrucción de investigaciones sobre dicha corrupción en El Salvador, Guatemala y Honduras. A la fiscal general se le atribuye obstruir las investigaciones de actos de corrupción al interferir con las investigaciones penales. El patrón de obstrucción de Porras incluyó ordenar a los fiscales del Ministerio Público de Guatemala que ignoraran los casos basados en consideraciones políticas y socavar activamente las investigaciones llevadas a cabo por el fiscal especial contra la impunidad, incluido el despido de su fiscal principal, Juan Francisco Sandoval, y el traslado y el despido fiscales que investigan la corrupción.<sup>12</sup></p> <p>Se le señala de criminalizar a operadores de justicia, principalmente quienes estuvieron a cargo de casos de alto impacto, esto incluye exmiembros de la desaparecida Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y personal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad que ha sido señalado de supuestos abusos de autoridad. El caso denominado Cooptación y Corrupción Judicial, que se encuentra bajo reserva, tuvo como resultado la aprehensión de la exmandataria de CICIG, Leily Santizo y la exfiscal de la FECI, Eva Sosa, por señalamientos de obstaculizar la justicia.<sup>13</sup></p> <p>Algunos fiscales de la FECI han renunciado, otros enfrentan proceso judicial y al menos 17 operadores de justicia se encuentran en el exilio. Recientemente el abogado Rudy Herrera renunció al MP,<sup>14</sup> Carlos Antonio Videz Navas de la Fiscalía de Delitos de Extorsión y exfiscal de la FECI, quien renunció y salió del país,<sup>15</sup> y los auxiliares ficales, Paola Mishelle Escobar, Aliss Morán y Willy Racanac López fueron aprehendidos por presunto abuso de autoridad en el caso Comisiones Paralelas 2020.<sup>16</sup></p>
--	--	--

<sup>10</sup> <https://twitter.com/MPguatemala/status/1418684380432764930?s=20&t=-rliMnRpr7JjikVn9YNag>

<sup>11</sup> <https://lahora.gt/por-temor-a-su-integridad-francisco-sandoval-sale-del-pais/>

<sup>12</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/estados-unidos-incluye-a-la-fiscal-general-consuelo-porras-y-al-secretario-general-del-mp-angel-pineda-entre-lista-de-actores-corruptos-breaking/>

<sup>13</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/fiscal-general-habla-sobre-escandalo-de-corrupcion-que-salpica-a-giammattei-y-envia-mensaje-a-ee-uu-breaking/>

<sup>14</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/otros-dos-exfiscales-de-feci-renuncian-al-mp-y-uno-de-ellos-sale-del-pais-tras-denunciar-persecucion-breaking/>

<sup>15</sup> <https://lahora.gt/otro-exfiscal-de-feci-sale-del-pais-teme-ser-criminalizado-por-porras/>

<sup>16</sup> <https://lahora.gt/mp-no-cesa-ahora-van-tras-4-auxiliares-fiscales-de-la-feci-por-supuesto-abuso-de-autoridad/>

		<p>De acuerdo con una publicación hecha por el medio El Faro, a la fiscal se le señala de proteger al presidente Alejandro Giammattei en una investigación relacionada con el exministro de comunicaciones Luis Benito por el aporte de dinero para financiar su campaña electoral. Además de esa investigación, otro caso que habría involucrado al presidente es sobre la entrega de dinero envuelto en una alfombra por parte de una minera rusa, motivo por el que la fiscal general habría realizado acciones para desarticular la FECI.<sup>17</sup></p>
2.	 <p><b>Nector Guilebaldo de León Ramírez</b>  <b>Votación final: 13 votos</b>  <b>86 puntos/100</b></p>	<p>Máster en derecho penal y procesal penal, por la Universidad Mariano Gálvez (2010).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Cuarta de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, desde 2014. Ha integrado el pleno de la CSJ desde 2016<sup>18</sup>. Catedrático de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, desde 2014.</p> <p>Fue presidente de la Junta de Disciplina Judicial (2014-2015). También fungió como magistrado vocal de sala de la Corte de Apelaciones del ramo penal de delitos de femicidio (2012-2014). Fue fiscal general y jefe del Ministerio Público interno (2002-2003). En el MP también se desempeñó como coordinador de la Unidad de Impugnaciones a nivel nacional (2004-2012); fue fiscal distrital metropolitano (2002-2004), fiscal distrital del departamento de Sacatepéquez (2000-2002) y de Malacatán, San Marcos (1999-2000). Además, de agente fiscal en Quetzaltenango y Totonicapán, en este último departamento también se desempeñó como fiscal especial.</p> <p>En noviembre del 2020 integró como suplente el pleno de la CSJ y avaló dar trámite al antejuicio contra los magistrados de la CC, Francisco De Mata Vela y Gloria Porras, presentado por la abogada Soazig Amanda Santizo, defensora de los Bitkov en el caso Migración.<sup>19</sup></p> <p>Candidato por planilla 3, presentada por la magistrada Zonia de la Paz Santizo Corleto, para la elección de representantes de magistrados titulares de Corte de Apelaciones para conformar la comisión de postulación de magistrados a la Corte Suprema de Justicia 2019-2024, llevada a cabo en octubre de 2019.<sup>20</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra una denuncia por resoluciones violatorias a la constitución, la cual fue desestimada.<sup>21</sup></p> <p>Juez pesquisador del antejuicio contra el diputado por el Parlamento Centroamericano (Parlacen), Gilmar Othmar Sánchez Herrera, del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), implicado en el caso del fraude en el Registro de la Propiedad, por el que enfrentaron proceso el</p>

<sup>17</sup> <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/02/22/giammattei-consuelo-porras-fiscal-guatemala-sobornos-exilio/>

<sup>18</sup> [https://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/app/exp/2232007861207\\_hojadevida.pdf](https://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/app/exp/2232007861207_hojadevida.pdf)

<sup>19</sup> <https://independenciajudicial.org/nuevo-antejuicio-malicioso-en-contra-de-la-cc/>

<sup>20</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%201%2019%20Feb/4%20ARCHIVO%20COMISION%20DE%20POSTULACION%20PARA%20SELECCION%20DE%20MAGISTRADOS%20A%20LA%20CSJ/Asamblea%20de%20Magistrados%20titulares.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%201%2019%20Feb/4%20ARCHIVO%20COMISION%20DE%20POSTULACION%20PARA%20SELECCION%20DE%20MAGISTRADOS%20A%20LA%20CSJ/Asamblea%20de%20Magistrados%20titulares.pdf)

<sup>21</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/241-N%C3%A9ctor%20Guilebaldo\\_de%20Le%C3%B3n\\_Ram%C3%ADrez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/241-N%C3%A9ctor%20Guilebaldo_de%20Le%C3%B3n_Ram%C3%ADrez.pdf)

		<p>hermano y el hijo del expresidente Jimmy Morales. Recomendó retirarle la inmunidad.<sup>22</sup></p> <p>La CSJ no dio trámite al antejuicio 91-2018 que le fue presentado como magistrado presidente de la Sala Cuarta, solicitado por Gilmar Othmar Sánchez Herrera, diputado del Parlacen.<sup>23</sup></p> <p>Fue denunciado por el abogado Alfonso Carrillo por el delito de prevaricato, por haber excarcelado a la magistrada de la CSJ, Blanca Stalling.<sup>24</sup></p> <p>La sala cuarta declaró con lugar la recusación planteada por el fiscal Juan Francisco Sandoval contra el juez Mynor Moto, por una denuncia presentada por la Fundación contra el Terrorismo.<sup>25</sup></p> <p>En marzo de 2019, la sala que integra retiró la inmunidad al entonces alcalde de Villa Nueva y candidato presidencial por el partido Prosperidad Ciudadana, Edwin Escobar, y dio luz verde para que se le investigara por posible mal manejo de fondos en su comuna.<sup>26</sup></p> <p>En marzo de 2019, la sala rechazó una apelación interpuesta por el MP, con la que se buscaba revocar la falta de mérito que decretó el juez Mynor Moto a favor de Orlando Blanco.<sup>27</sup></p> <p>En noviembre de 2017 dejó sin efecto la resolución del juez Moto, quien clausuró el caso conocido como Bufete de la impunidad. La sala consideró que el juzgador no evaluó si los medios de investigación eran suficientes.<sup>28</sup></p> <p>Desde 2014 al 2021 en Guatecompras consta la contratación por servicios profesionales como docente de la Escuela de Estudios de Postgrado u otros servicios prestados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo los más recientes de 2021 (E494304685, E489497381) por un monto de Q50,850.00.</p>
3.	 <p><b>Jorge Luis Donado Vivar</b>  <b>Votación final: 12 votos</b>  <b>73 puntos/100</b></p>	<p>Máster en criminología. Procurador General de la Nación desde 2018, nombrado por el expresidente Jimmy Morales en sustitución de Anabella Morfín.</p> <p>Se ha desempeñado como abogado litigante, asesor encargado del ámbito de inteligencia del Estado en la comisión de asesoramiento y planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. Fue fiscal de sección en la Fiscalía contra el Crimen Organizado del MP (2006-2008), subdirector de investigaciones criminalísticas de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas del MP (2004-2006), agente fiscal y auxiliar fiscal. Trabajó como consultor para ONU-Mujeres.<sup>29</sup></p>

<sup>22</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2017/11/30/csj-le-retira-la-inmunidad-al-diputado-othmar-sanchez/>

<sup>23</sup> <http://www.antejuiciosvisible.gt/antejuicio/1185>

<sup>24</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>25</sup> <https://lahora.gt/sandoval-sala-advirtio-la-enemistad-que-existe-con-el-juez-moto/>


<sup>26</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2019/03/12/sala-retira-inmunidad-a-edwin-escobar/>

<sup>27</sup> <https://lahora.gt/sala-cuarta-de-apelaciones-favorece-a-orlando-blanco-por-financiamiento/>

<sup>28</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/proceso-contra-jueza-marta-sierra-podria-reabrirse-por-recurso-de-la-cicig/>

<sup>29</sup> [https://twitter.com/GuatemalaGob/status/997594492457947137?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E997594492457947137%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_%ref\\_url=https%3A%2F%2Fd-15704726162934214662.ampproject.net%2F2202042210001%2Fframe.html](https://twitter.com/GuatemalaGob/status/997594492457947137?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E997594492457947137%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_%ref_url=https%3A%2F%2Fd-15704726162934214662.ampproject.net%2F2202042210001%2Fframe.html)



	<p>La comisión dio trámite a cuatro denuncias de impedimento en su contra. Dos de ellas por presunta defensa habitual de narcotraficantes y dos por incumplimiento de deberes, al no proteger a los pacientes del Hospital de Salud Mental Federico Mora; y por no cuidar los intereses del Estado en el contrato entre Remed S.A. y Ferrovías S.A.</p> <p>La comisión validó los decargos presentados por el actual procurador general de la Nación, rechazó las tachas y le reconoció honorabilidad.</p>	<p>En 2014 se postuló para fiscal general y jefe del MP.</p> <p>En 2009 fue vetado por la CICIG en el proceso de postulación para salas de apelaciones<sup>30</sup>. Fue abogado defensor de Álvaro Matus, quien tenía un proceso abierto por irregularidades en el manejo de la investigación por el asesinato de Víctor Rivera<sup>31</sup>. La CICIG también lo vinculó con la familia Mendoza Matta, relacionada con narcotráfico<sup>32</sup>. La excandidata presidencial, Sandra Torres, durante un debate presidencial, mencionó públicamente que Donado Vivar defiende narcotraficantes, según una investigación de CICIG.<sup>33</sup></p> <p>En Guatecompras consta que en 2018 fue contratado para la prestación de servicios técnicos y profesionales para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en el ámbito de inteligencia de Estado, (E438627237) por un monto de Q138,193.55; con el objeto de prestar asesoría que generara recomendaciones para que las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad pudieran enfrentar los riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado y delincuencia común, en defensa del Estado democrático de derecho.</p> <p>En 2017, consta la contratación de servicios profesionales como asesor jurídico en la Unidad de Convoyes Regionales, para el Fondo Social de Solidaridad (FSS), Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (E36631825) por un monto de Q68,000.00. En 2013, constan varias contrataciones para la Comisión Nacional de Reforma Policial de la PNC del Ministerio de Gobernación, por montos de entre Q6,000.00 y Q18,000.00.</p> <p>En 2012, también constan honorarios por servicios profesionales a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (E7371594, E6895042) por un total de Q250,000.00. Además de servicios profesionales a la municipalidad de Ocos, San Marcos (E6242928, E6242219) por un total de Q30,000.00.</p>
<p>4.</p>	 <p><b>Darleene Apolonia Monge Pinelo de Oxom</b>  <b>Votación final: 14 votos</b>  <b>69 puntos/100</b></p>	<p>Máster propio en ciencias forenses, Universitat de València.</p> <p>Fiscal de sección adjunta de Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual, desde septiembre de 2015.</p> <p>Agente fiscal de Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal (2003-2015), auxiliar fiscal I de Fiscalía Distrital de El Progreso Guastatoya (1998-2000) y Fiscalía Distrital Metropolitana (2000-2003), oficial de fiscalía de Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal (1998).</p> <p>Aspirante a magistrada de Corte de Apelaciones 2009, 2014 y 2019.</p> <p>Según consulta de casos del Departamento del Sistema Informático del Control de la Investigación, es sindicada en el expediente MP001-2003-4931</p>

<sup>30</sup><https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Cuadro%20informaci%C3%B3n%20general%20selecci%C3%B3n%20Aspirantes%20Ministerio%20P%C3%ABlico%202014-2018.pdf>

<sup>31</sup> <https://www.soy502.com/articulo/jorge-luis-donado-actual-pgn-busca-ser-fiscal-general-5313>

<sup>32</sup><https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/jorge-luis-donado-vivar-cicig-jimmy-morales-fcn-nacion-exfiscal-ministerio-publico/>

<sup>33</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/sandra-torres-donado-vivar-defiende-narcotraficantes-segun-la-cicig>

		en Fiscalía Distrital Metropolitana. En la impresión no aparece ni estatus, ni delito. <sup>34</sup>
5.	 <p><b>Gabriel Estuardo García Luna</b> <b>Votación final: 10 votos</b> <b>67 puntos/100</b></p>	<p>Máster en derecho penal por la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Presidente de la Junta de Disciplina Judicial desde 2016. Magistrado vocal de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Cobán.</p> <p>Ingresó al Organismo Judicial en 1997 desempeñándose en puestos de oficial, secretario, juez de paz, juez de primera instancia y magistrado de sala en el área penal. Ha sido docente universitario a nivel de licenciatura y maestría en la Universidad Rafael Landívar y en la Escuela de Estudios Judiciales (EEJ).</p> <p>Obtuvo 95 puntos en el informe final de evaluación del desempeño y comportamiento profesional presentado por el Consejo de la Carrera Judicial.</p> <p>Como presidente de la Junta de Disciplina Judicial ha conocido de denuncias como el caso de la jueza Murillo, quien no realizó una exhibición personal con prontitud a favor de los menores albergados en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.<sup>35</sup></p> <p>En 2017 la Junta de Disciplina conoció señalamientos contra la magistrada María Eugenia Morales Aceña por presunta extracción del acta de la CSJ para respaldar la denuncia ante el MP en contra del magistrado presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, por haber firmado una resolución de una reunión del pleno de la CSJ en la cual no había participado. También en 2017, la Junta de Disciplina Judicial conoció una queja contra el juez Miguel Ángel Gálvez, presentada por el reo René Danilo Mejía, la misma fue declarada sin lugar.<sup>36</sup> La Junta también conoce de una denuncia presentada contra el juez Víctor Cruz en la que se le acusa de retrasar la sentencia en casos de violencia sexual.<sup>37</sup></p> <p>Se registra una denuncia en su contra en la PDH en el periodo de 2015 a 2018.<sup>38</sup></p> <p>Presentó un antejuicio, en conjunto con Mildred Azucena Mejía Abrego, contra Víctor Leonel López del Valle, juez de paz del juzgado de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, que sí fue admitido a trámite por la CSJ.<sup>39</sup></p>
6.		<p>Doctor en derecho penal y procesal penal. Máster en derecho penal.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala de Apelaciones de Femicidio para el período 2014-2019 y vocal V de la Junta Directiva 2021-2022 del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones<sup>40</sup></p>

<sup>34</sup>[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/129-Darleene%20Apolonia\\_Monge\\_Pinelo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/129-Darleene%20Apolonia_Monge_Pinelo.pdf)

<sup>35</sup> <https://lahora.gt/caso-hogar-seguro-jueza-murillo-dice-aplazo-exhibicion-cuidar-integridad-fisica/>

<sup>36</sup> <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Cortes-en-Juego-El-Desempe%C3%B1o-de-las-Salas-de-Apelaciones-en-Guatemala-IW-2019.pdf>

<sup>37</sup> <https://concritorio.gt/juez-victor-cruz-retraso-sentencia-en-2-casos-de-violencia-sexual-victimas-esperan-justicia/>

<sup>38</sup> <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Cortes-en-Juego-El-Desempe%C3%B1o-de-las-Salas-de-Apelaciones-en-Guatemala-IW-2019.pdf>

<sup>39</sup> <http://antejuiciosvisible.gt/antejuicio/952>

<sup>40</sup> <https://imagistrados.com.gt/junta-directiva/>

<p><b>Henry Alejandro Elías Wilson</b>  <b>Votación final: 12 votos</b>  <b>63 puntos/100</b></p> <p>Los comisionados le reconocieron honorabilidad, luego de rechazar la tacha presentada en su contra, por su presunta participación en el amaño de la elección de magistrados 2019-2022.</p>	<p>Fue oficial de proyectos en cooperación canadiense <i>Justice Education Society</i>, coordinador técnico y auxiliar fiscal del Ministerio Público (2003-2010), notificador, oficial I y comisario del Organismo Judicial (1999-2003), catedrático en UMG.</p> <p>En febrero de 2021, la Corte Suprema de Justicia dio trámite al antejuicio promovido por la FECCI derivado del caso “Comisiones Paralelas 2020” por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita, señalado de haber tenido comunicación con Gustavo Alejos y participado en reuniones no oficiales para pactar lista de candidatos.<sup>41</sup> En agosto de 2021, por mayoría, el pleno de la CSJ resolvió mantener la inmunidad.<sup>42</sup></p> <p>Acusado de obstrucción a la justicia, su inmunidad no fue levantada. La investigación más reciente de la Fiscalía reveló que su hermano, Manuel José Elías Wilson, estaba entre los que visitaron a Gustavo Alejos en la clínica privada.<sup>43</sup></p> <p>Denunció a la procuradora adjunta de la PDH, Claudia Maselli, quien fue ligada a proceso por incumplimiento de deberes por haberse negado a proteger a la hija de 9 años del magistrado Elías Wilson, quien fue incluida en un caso investigado en el 2017 por la Fiscalía contra el Lavado de Dinero. Según dijo, con esa investigación se buscaba vengarse de la exfiscal Tamara de León, quien había grabado a Mayra Véliz dando instrucciones a fiscales para supuestamente cometer ilegalidades.<sup>44</sup></p> <p>Integró sala que conoció sobre la internación de Ríos Montt en hospital psiquiátrico Federico Mora, en julio de 2015.<sup>45</sup></p> <p>Señalado junto a los otros miembros de la sala de la supuesta alteración de documentos relacionados a una notificación, Tamara de León como fiscal de delitos administrativos evitó investigarlos, acciones que provocaron su salida del MP entre conflictos con la exsecretaria general del MP, Mayra Veliz.<sup>46</sup></p> <p>Aspirante a magistrado de Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
---	--

La nómina fue entregada a la Presidencia de la República la noche del viernes 22. A partir de su publicación en el Diario de Centroamérica, la lista queda sujeta a impugnaciones ante la comisión, pero el mandatario puede empezar a analizar la decisión a tomar.

<sup>41</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-da-tramite-a-la-peticion-de-retiro-de-inmunidad-a-magistrado-vinculado-al-caso-comisiones-paralelas-2020-breaking/>

<sup>42</sup> <https://crnnoticias.com/la-csj-mantiene-inmunidad-a-magistrados/>

<sup>43</sup> <https://www.ricig.org/detras-de-la-lucha-para-secuestrar-el-sistema-de-justicia/>  
<https://www.wola.org/es/analisis/secuestrar-justicia-guatemala/>

<sup>44</sup> <https://www.perspectiva.gt/noticias/mi-hija-de-nueve-anos-fue-investigada-por-la-fiscalia-contra-el-lavado-de-dinero/>

<sup>45</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/rios-se-libra-de-ir-al-federico-mora/>

<sup>46</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/la-candidata-favorita-de-la-fundacion-contra-el-terrorismo-dice-que-quiere-a-la-cicig/>